

1070  
ca-  
cia-  
su-  
en  
, y  
cre-  
en  
se  
s se  
que  
us-  
El  
ni-  
no  
ad:  
do,  
y  
na  
  
les  
sa-  
los  
eis  
ter  
lot  
á  
ra-  
ca-  
los  
re-  
do  
a,  
to  
il-  
n-  
r-  
s-

17 17

# NOTICIAS DE GUADALAJARA,

*Y manifiesto del General Bustamante á la Nacion.*

**T**engo el placér de manifestar al público, que probablemente quanto se dijo de Jalisco la semana pasada, es falso.

Por carta de un diputado de aquel estado y amigo mio, fecha de 11 del corriente, sé que no ha habido el mas mínimo movimiento, pues dice: *Jalisco disfruta ya mucho bien con este sistema de federacion, y seria una temeridad é imprudencia oponerse á él.*

Mi amigo el sr Bustamante se vindica de lo que contra su honrada conducta pronunció un co-diputado suyo. Tal vindicacion me es lisongera por la amistad que le profeso, la que me obligá á estenderla en honor suyo. Dice así:

Amados conciudadanos: cuando solo era mi objeto lamentar las desgracias de nuestra cara pátria, y cooperar á su bien por entre los escollos que le presenta la adversidad de los tiempos: cuando he marchado constante por la senda de la independenciam, contribuyendo al establecimiento de la forma de gobierno felizmente proclamado: cuando solo era mi animo ver á la racion dichosa, reportando los frutos de sus trabajos y amarguras, paso por el dolor de ver atacada negramente mi opinion, sin mas fundamento y apoyo que ligeras suposiciones ó conjeturas gratuitas. Cuando el hombre público consagra su ecsistencia al servicio de su pátria, dedicándole sus talentos, ú ofreciéndole su sangre en el campo del honor, espera naturalmente la gratitud de sus compatriotas, y su sentimiento es profundo cuando en lugar de bienes se le retribuyen afrentas inesperadas. En este caso adverso se hallan precisamente mi honor y sensibilidad cuando tomo la pluma para esculparme de faltas que no cometí. Mi reputacion se encuentra horriblemente ofendida en un discurso que aparece en el núm. 309 del periódico titulado el *Sol*, cuyo autor me supone capaz de coad-

yuvar á las miras de los enemigos de la federacion, á que me glorio de haber propendido con todos mis esfuerzos. Sus fundamentos son voces vagas y consecuencias mal deducidas en medio de un tejido de notorias contradicciones, que por sí mismas se desvanecen y ponen de manifiesto la injusticia de mi detractor. Asi vemos que despues de asegurar que hay hechos ciertos é indicios vehementes contra mi conducta pública, le vemos tambien declarar que no hay datos seguros para acreditarlos. ¿Y es posible que un hombre en quien supongo la circunspeccion y buena fé, que quiere la integridad de su oficio derrame sobre un colega, que ha podido hacer algo en servicio de la patria, toda la odiosidad de una negra acusacion que pone en problema su fama y honradéz? Confieso que jamás daría un paso tan avanzado sin comprobantes irrecusables que me dejasen á cubierto de la nota de indiscreto; especialmente cuando una difamacion de esa naturaleza refluye sobre el congreso de quien soy un individuo, y tambien sobre el estado, cuyas armas están á mis órdenes con acuerdo del mismo congreso. Pero seguiré analizando los puntos principales del discurso en cuestion.

No sé por qué principio de lógica ó de geográfica, pueda impedirse la consecuencia siguiente: El sr. Iturbide está en Lóndres; luego se ha de hallar arbitrando el modo de volver á su patria, desembarcando por S. Blas. Yo infiero que el sr. Iturbide está en Lóndres con el fin de evadirse de una sorpresa del gabinete español; y tambien infiero que en caso de volver á su patria, seria por la navegacion mas directa. Tampoco creo buena consecuencia la de que por haber sido yo adicto á este monarca destronado, tenga correspondencia con él; mucho mas cuando el mismo autor me hace la justicia de decir que obré como hombre de bien en las ocurrencias pasadas; y ciertamente no se ha equivocado, pues el bien de mi cara patria ha sido, es y será siempre el objeto predilecto de mis operaciones, con cuyos intereses me glorio de haber conciliado los deberes de la amistad y de la gratitud.

Contrayéndome á los hechos que dice hacen des-

merecer un algo mi opinion con el pueblo, espero que se hará honor á la justicia viendo en la gaceta de este gobierno los justos motivos que obligaron á la reposicion del C. Garcia en sus empleos; no habiendo llegado á ninguna de las autoridades de este estado, los clamores que se exponen del vecindario de Tepic, antes bjeal está desmentido este aserto con las comunicaciones oficiales y cartas particulares de personas fidedignas que se han insertado en el Iris, y que dicen las demostraciones de júbilo con que Garcia fue recibido por aquellos habitantes. Yo jamás he atendido al parentesco ni al origen de los hombres, cuando se trata de distribuir la justicia.

Destiné á los trabajos de la secretaria en clase de auxiliar, al C. Castellano, porque me pareció conveniente dar colocacion á un amigo de nuestra independencia que disfrutaba sueldo sin trabajar, y porque lo juzgué con disposicion para dichas labores. Ignoraba que se hubiese ofrecido para berdugo de los diputados del congreso, y dudo mucho de la certeza de semejante aserto.

En cuanto al C. Iruela, es notorio al público que este individuo es coronel nato del regimiento infanteria núm. 11, que vino á este estado con órdenes del supremo Poder Ejecutivo para que se le diese posesion, y que dicha orden no se cumplió porque las circunstancias politicas concurren á que continuase en el mando el comandante accidental C. Peña: todo lo cual corrobora la sanidad de mis intenciones, y la sinrazon con que se pretende injuriarme.

Consiguientemente se advierte que es falsa la pretendida orden que se supone, para que á marchas dobles fuese el coronel Iruela á ponerse á la cabeza del núm. 11: como lo es igualmente el disimulo de la desercion que se me imputa con tanta voluntariedad como lo demás. Es muy público que he dado las órdenes convenientes para la aprehension de desertores, y que se hallan actualmente presos, no solo los aprehendidos, sino aun los presentados voluntariamente.

Por lo que respecta á que las tropas de mi mando estén dispuestas á proclamar á Agustin 1.<sup>o</sup>, no

creo que halla un hecho que pueda comprobarlo: lo cierto es que estos valientes y dignos militares se han manejado con la mayor moderacion, y que han cumplido por su parte cuantas prevenciones se han dictado para la conservacion del órden público; lo que pueden acreditar los gefes de los cuerpos, el gobernador del estado y el congreso mismo que saben nuestro comportamiento y todas las disposiciones que he tomado de resultas de las voces que se han solido oír de algunos individuos del pueblo, respecto de las pretendidas proclamaciones.

Fundado en la verdad de cuanto llevo espuesto quisiera que el benemérito gobernador y los dignos representantes del Estado hiciesen las mas exactas averiguaciones, y aun se me juzgase sobre mi conducta: siéndome por otra parte muy sensible que un individuo de la misma augusta asamblea, á que tengo el honor de pertenecer, haya concebido y divulgado sospechas injuriosas que denigran mi reputacion, mancillan mi honor, ofenden mi delicadeza y dan pábulo á la maledicencia de los enemigos sangrientos de nuestra independencia.

En este proceder inconsecuente se ha violado el secreto, que es el alma de la buena fe, decoro y acierto de un cuerpo deliberante, y se le ha irrogado un oprobio que deslustra su circunspeccion, cordura y rectitud en el obrar: aunque por otra parte aplaudo el celo que el orador manifiesta por el sostén de nuestro sistema, y la conservacion del órden público. Pero sepa mi respetable colega y la república toda que mi opinion y voluntad estará siempre en consonancia con la general de la nacion; y que constante defensor de su independencia y libertad, seré eternamente acérrimo enemigo de los monarquistas, sea cual fuese su procedencia. Creo, amados compatriotas, haberberme expresado con la sinceridad de la inocencia atacada con tanta injusticia como irreflexion. Quedo satisfecho de no haber desmerecido en vuestro concepto, que es la mayor gloria á que puede aspirar quien solo aprecia la vida en cuanto sea útil á sus conciudadanos = Guadalajara 29 de Abril de 1824. = *Anastasio Bustamante.*

*Oficina de D. Mariano Ontiveros, año de 1824.*